

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E
HISPANOAMERICANA
CURSO 2013/2014

Contenido

| | |
|--|----|
| <u>I.- INTRODUCCIÓN</u> | 3 |
| <u>II.- CRITERIOS</u> | 3 |
| <u>CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA</u> | 4 |
| <u>CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA</u> | 4 |
| <u>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO</u> | 4 |
| <u>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO</u> | 13 |
| <u>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.</u> ... | 18 |
| <u>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.</u> | 25 |
| <u>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> | 28 |
| <u>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> | 28 |
| <u>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.</u> | 29 |

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-musica>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN MÚSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|-----------------------|-------------------|---|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| M ^a Teresa | Nava Rodríguez | Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad |
| Eugenia | Pérez González | Vicedecana de Estudios de Grado |
| Gonzalo | Bravo Castañeda | Coordinador Grado Historia |
| Concepción | Lopezosa Aparicio | Coordinadora Grado Historia del Arte |

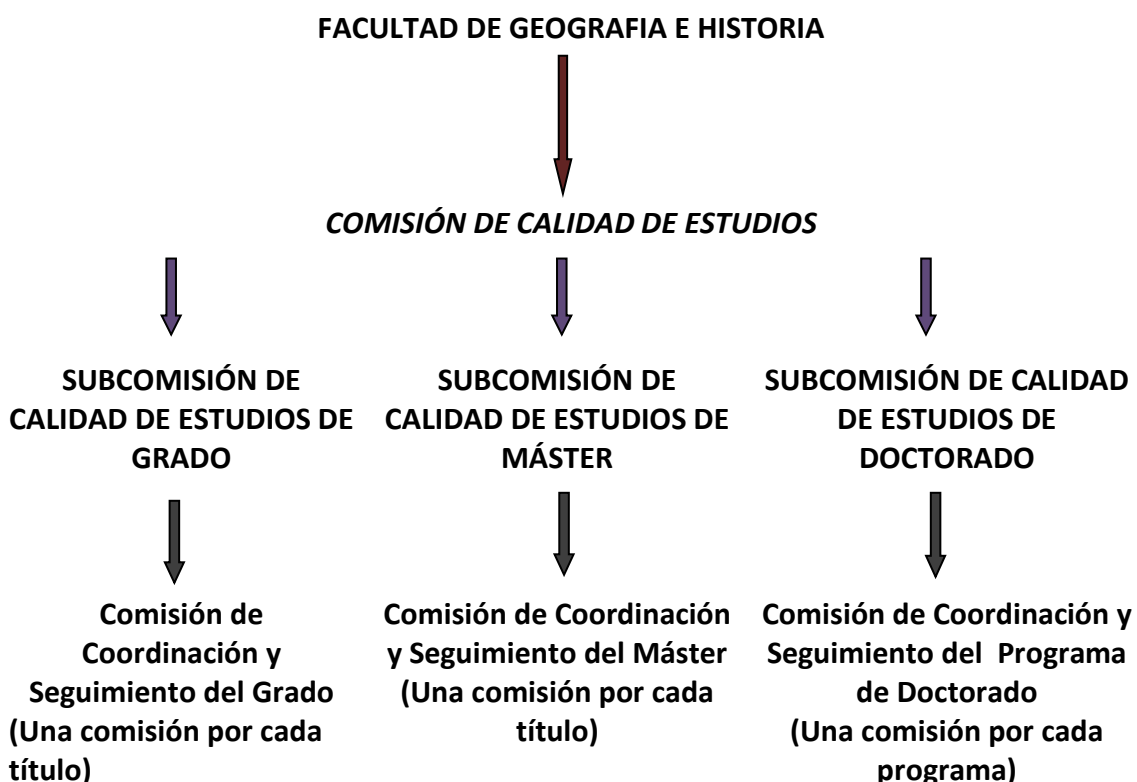
| | | |
|------------------------|-------------------|--|
| M ^a Ángeles | Querol Fernández | Coordinadora Grado Arqueología |
| Dolores | Brandis García | Coordinadora Grado Geografía y OT |
| Belén | Pérez Castillo | Coordinadora Grado Musicología |
| Ángel | Morillo Cerdán | Representante coordinadores Másteres Historia y Música |
| Francisco J. | Antón Burgos | Representante coordinadores Másteres Geografía |
| María Victoria | Chico Picaza | Representante coordinadores Másteres Historia del Arte |
| María | Asenjo García | Representante PDI |
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Roberto | Salmerón Sanz | Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid |
| Sandra | Fernández Sánchez | Representante de estudiantes |
| Adrián | Muñoz | Representante de estudiantes |
| Encarnación | Baeza Soler | Representante de estudiantes |

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia

| Nombre | Apellidos | Categoría y/o colectivo |
|-----------------------|--------------------|--|
| Luis Enrique | Otero Carvajal | Decano |
| M ^a Teresa | Nava Rodríguez | Vicedecana de Estudios de Máster y Evaluación de la Calidad |
| Francisco J. | Antón Burgos | Coordinador Máster Dinámicas Territoriales y Desarrollo |
| Javier | Gutiérrez Puebla | Coordinador Máster TIG |
| Ana | Rodríguez Mayorgas | Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad |
| Ángel | Morillo Cerdán | Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica |
| Bernardo | García García | Coordinadora Máster en Historia de la Monarquía Hispánica |
| Antonio | Moreno Juste | Coordinador Máster Historia Contemporánea |
| Pilar | Ponce Leiva | Coordinadora Máster Historia y Antropología de América |
| F. Javier | Suárez Pajares | Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana |
| Félix | Díaz Moreno | Coordinadora Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico |
| María Victoria | Chico Picaza | Coordinadora Máster Historia del Arte Español |

| | | |
|-----------|------------------------|---|
| José Luis | Sánchez Noriega | Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual |
| Gonzalo | Ruiz Zapatero | Coordinador Máster Arqueología Prehistórica |
| Juan | Varela-Ortas de Orduña | Coordinador Máster Estudios Medievales |
| María | Asenjo González | Representante PDI |
| Isabel | Carreira Delgado | Representante PAS |
| Adrián | Muñoz | Representante estudiantes |

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.



El Sistema de Garantía de Calidad de los títulos de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario) y de tres Subcomisiones de carácter especializado, diseñadas para gestionar más eficazmente el seguimiento de las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado (Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster y Subcomisión de Calidad de Estudios de Doctorado).

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las dos Subcomisiones de Grado y Máster se aprobaron en la Junta de Facultad de 3 de febrero de 2011; asimismo el 21 de diciembre de 2012 se aprobó en Junta de Facultad la formación de la subcomisión de Doctorado pero sin que quedase definida su estructura y composición (asunto aprobado posteriormente en Junta de 16 de junio de 2015).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-

2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)

3.- Reuniones plenarias de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

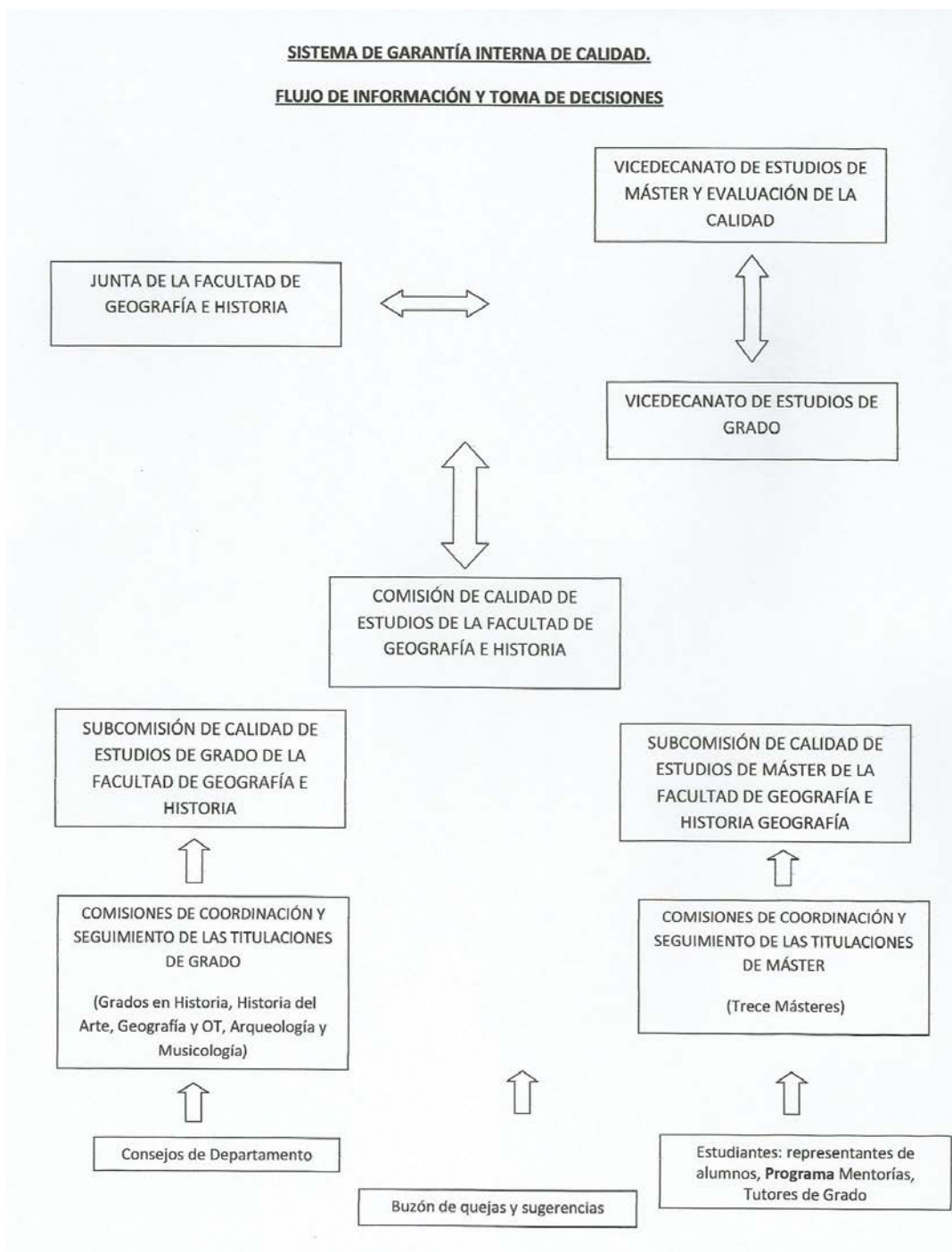
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
- Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
- Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (se convocan al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad.

Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.

Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia se reunió el 5 de marzo de 2014 de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Informe sobre el funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.

2. Seguimiento de las titulaciones de Grado y Máster. Informes de evaluación (2011-12) y acciones de mejora.
3. Revisión y aprobación de las Memorias de seguimiento (curso 2012-13)
4. Propuestas de modificación de planes de estudio de Grados y Másteres para el curso 2014-15.
5. Ruegos y preguntas.

Principales temas debatidos y propuestas realizadas:

- Cifras de matriculados en relación con el curso anterior. Normas de la UCM relativas a tasas de cobertura en titulaciones y asignaturas.
- Información y comentario sobre indicadores.
- Necesidad urgente de contar con una unidad de apoyo a la gestión administrativa de grados y másteres.
- Posición de las titulaciones de la Facultad en los distintos rankings.
- Necesidad de revisión y reelaboración de las fichas docentes incorporando resultados del aprendizaje. Se aprueba poner en marcha una serie de actuaciones urgentes desde el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad.
- Revisión diseño y contenidos de las web de las titulaciones.
- Implantación del buzón de quejas y sugerencias. Aprobación del modelo y puesta en marcha de su gestión.
- Plan de trabajo para la finalización de las Memorias de seguimiento correspondientes al curso 2012-13.
- Propuestas de modificación de planes de estudio. Modificaciones no sustanciales relativas a los másteres en Musicología, Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica e Historia y Ciencias de la Antigüedad.
- Modificación criterios para la obtención del reconocimiento de itinerarios en el Grado en Historia del Arte.
- Solicitar aprobación por la ANECA de varias modificaciones realizadas en las titulaciones de Grado con vistas al proceso de renovación de la acreditación.

Los miembros de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fueron nuevamente convocados el día **1 de abril de 2014** y procedieron a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2012-2013.

Otros temas debatidos y propuestas aprobadas:

- Datos estadísticos de evolución de la matrícula en las asignaturas obligatorias de los grados desde su implantación. Análisis desajustes, razones y estrategias de corrección. Asignaturas concretas con mayores tasas de suspensos y relación con el comportamiento de las tasas de abandono y de duración de los estudios.
- Debate sobre las características, carga docente y período de realización de los TFG.
- Problemas relacionados con la matrícula de septiembre. Muchos alumnos se matriculan sin conocer las calificaciones y ello afecta negativamente a la

planificación docente y el diseño del número de grupos de actividades de seminario. Se aprueba considerar la puesta en marcha de varias acciones de mejora: posibilidad de recuperar las asignaturas suspensas o no presentadas del primer cuatrimestre en el mes de julio; desarrollar una aplicación de prematrícula personalizada en julio, finalizar las clases del primer cuatrimestre en el mes de diciembre.

- Se aprueba la puesta en marcha el doble Grado en Historia y Filología clásica que se ofertará para el curso 2014-2015.
- Nueva página web de la Facultad: incluir un apartado de "Calidad".

Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster

Reuniones celebradas:

5 de diciembre de 2013, 13 de enero de 2014, 15 de enero de 2014, 25 de marzo, 24 de junio.

Temas tratados, decisiones y propuestas:

- Directrices sobre calificación y Tribunales de Reclamaciones en las titulaciones de Máster.
- Características y funcionamiento del procedimiento de tramitación de quejas y sugerencias ya implantado.
- Elaboración de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2012-2013.
- Evolución de la matrícula.
- Revisión páginas web. Incluir apartado de calidad en la web de la Facultad.
- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Debate sobre diseño, elaboración y calendario de defensa de los TFM. Efectos sobre la tasa de graduación y duración de los estudios. Problemas de matrícula.
- Debate sobre resultados de las encuestas del curso anterior.
- Problemas y estrategias para mejorar la tasa de cobertura en los másteres de la Facultad.
- Propuesta de nuevas titulaciones de Máster en áreas temáticas de Patrimonio histórico escrito y Patrimonio arqueológico.
- Internacionalización de los Másteres mediante convenios de colaboración con otras universidades.

Teniendo en cuenta los temas debatidos y las propuestas formuladas en el seno de las Comisiones de Calidad (plenaria y Subcomisión de Estudios de Máster), se ofrece un breve resumen de la toma de decisiones:

- Continuar mejorando la información publicada en las páginas web de los másteres. Incluir en la web de la Facultad un apartado específico sobre calidad.

- Apoyar la realización de un PIMCD sobre resultados de aprendizaje para reelaborar las fichas docentes de las asignaturas de primer curso de los cinco grados del que saldrá un modelo aplicable a las asignaturas de máster.
- Seguir avanzando en el diseño de herramientas para analizar la calidad de las prácticas externas y la inserción laboral de los egresados.
- Hacer especial hincapié en la publicitación de los programas de máster (web propia y redes sociales de la facultad, contacto con alumnos de grado, publicidad en otras instituciones...) para lograr una mejora de la tasa de cobertura.
- Resolución de expedientes de reclamación de calificaciones en titulaciones de Máster.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid | Primer curso de implantación | Segundo curso de implantación | Tercer curso de implantación |
|---|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas | 60 | 60 | 60 |
| ICM2 Matrícula de nuevo ingreso | 26 | 21 | 14 |
| ICM-3 Porcentaje de cobertura | 43,33% | 35% | 23,33% |
| ICM-4 Tasa Rendimiento del título | 92,1% | 92% | 88,52% |
| ICM-5 Tasa Abandono del grado | | | |
| ICM-6 Tasa de Abandono del máster | 0% | 19,2% | 6,9% |
| ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados | 101,6% | 50,3% | 100% |
| ICM-8 Tasa Graduación | — | 75% | 100% |
| IUCM-1 Tasa de Éxito | 96,5% | 99,3% | 93,04% |

| | | | |
|--|---------|----------|--------|
| IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 28,6% | 12,5% | 14,29% |
| IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente | 7,1% | 0% | 0% |
| IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado | 100% | — | — |
| IUCM-11 Satisfacción con las prácticas externas | 8,36/10 | 7,67/10 | 2,5/10 |
| IUCM-12 Satisfacción con la movilidad | | | |
| IUCM-13 Satisfacción del alumnado con la titulación | 7,2/10 | 7,2/10 | 5/10 |
| IUCM-14 Satisfacción del profesorado con la titulación | 8,91/10 | 8,9/10 | 8,5/10 |
| IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro | | 4,07 / 5 | 4,2/5 |
| IUCM-16 Tasa de Evaluación del Título | | | 97,46% |

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Durante los tres primeros años de la implantación del Máster en Música Española e Hispanoamericana se ha podido observar, por una parte, una notable diferencia entre las plazas ofertadas de nuevo ingreso y el número efectivo de ingresos producido, algo que ha dado lugar a **porcentajes de cobertura** bajos: 43,33% en 2011-12, 35% en 2012-13 y 23,3% en el curso objeto de esta memoria, y por otra, una caída progresiva de estos porcentajes. A este respecto, en las memorias de seguimiento elaboradas hasta el momento, se ha puesto de manifiesto que el número de 60 plazas ofertadas de nuevo ingreso responde a una expectativa máxima muy exigente en unos estudios para los cuales la procedencia “natural” del alumnado son los estudios de Grado en Musicología o en Historia y Ciencias de la Música que están implantados en un número muy restringido de universidades (Valladolid,

Salamanca, Granada, Autónomas de Madrid y Barcelona, Oviedo, UCM) y que estos grados se comenzaron a implantar en el curso 2009-2010 en las primeras universidades y en 2011-12 en la UCM. En esas memorias de seguimiento se ha venido indicando que cuando comiencen a graduarse los estudiantes de todos estos Grados, y en especial los de la UCM, es previsible que el porcentaje de cobertura se incremente de manera notable. Efectivamente ha sido así, porque en el momento de redactar la presente memoria, cuando todavía queda casi un mes para que se cierre el primer plazo de admisión en el Máster para el curso 2015-16, y cuando todavía no se han empezado a matricular la mayor parte de los estudiantes que se graduarán en Musicología en la UCM, ya hay 23 preinscripciones en el Máster y, de ellas, 15 como primera opción. En cualquier caso, como lo que corresponde aquí es el análisis del curso 13-14, es evidente que las cifras actuales obligaban a la realización de acciones de captación de estudiantes entre los Licenciados en Historia y Ciencias de la Música y los Titulados Superiores de Conservatorio que nutren en la actualidad de forma predominante la matrícula del Máster en Música Española e Hispanoamericana. Los problemas para esta captación derivan, en primer término, de que la organización docente del Máster –concebida como una forma de continuación hacia una formación más especializada de los Graduados en Musicología, según se indica en la Memoria Verificada– resulta en cierta medida redundante y no suficientemente atractiva para los Licenciados en Historia y Ciencias de la Música y, por otra parte, porque resulta difícil acceder, por su densidad y complejidad, a la masa de Titulados Superiores del Conservatorio que, además, sólo un porcentaje pequeño cumple con los criterios de admisión del Máster, lo mismo que ocurre con los licenciados y graduados en Humanidades, Historia e Historia del Arte entre los cuales también se pueden encontrar potenciales estudiantes de este Máster. En todo caso se ha de continuar el esfuerzo en esta captación, pero es prudente, para evaluar y comentar convenientemente estos indicadores, esperar al completo establecimiento de los grados en Musicología e Historia y Ciencias de la Música y, en particular, al Grado en Musicología de la UCM cuya primera promoción se graduará en el curso 2014-15. El fondo en esta caída del porcentaje de cobertura se ha tocado precisamente en el curso 2014-15, pero en adelante, todas las estrategias se deberán concentrar en la nueva situación resultante de la completa implantación de los estudios del Grado en Musicología, no sólo en la UCM, sino en todo el territorio nacional.

La Memoria Verificada preveía unos resultados de 80% de **tasa de graduación**, 20% de **abandono** y 80% de **eficiencia**, con la experiencia de los últimos cinco años de funcionamiento de las enseñanzas de Tercer Ciclo y con la esperanza de mejorar en la medida de lo posible esos resultados previstos. Los tres primeros cursos de funcionamiento de los estudios de Máster en Música Española e Hispanoamericana, son consistentes con esas expectativas y, tal como se esperaba, las mejoran con una **tasa de abandono** que entre los dos últimos cursos ha caído del 19,2% al 6,9% y una **tasa de rendimiento** del 88,52%, frente a los promedios de 83 de los títulos de la misma rama de conocimiento, y 80,7 de los resultados globales de la UCM. En este punto relativo a la comparación entre la tasa de rendimiento del Máster objeto de la presente memoria y los resultados obtenidos en la misma rama de

conocimiento y en la globalidad de las titulaciones de la UCM, debe señalarse que se ha producido un cierto incremento de la diferencia a favor del título en los últimos cursos y que la tendencia es alcista. La causalidad de esta tendencia debe ponerse en relación con la adecuación progresiva de las distintas materias que forman el Máster –su grado de dificultad y su secuenciación– con el actualmente muy misceláneo perfil formativo de los estudiantes. Finalmente, la **tasa de abandono**, en la que se había detectado un repunte considerable en la pasada memoria de seguimiento, donde se señaló que debería vigilarse, en este curso se ha reducido del 19,2% al 6,9%, lo que supone una evolución muy favorable.

Frente a la **tasa de graduación** del 75% que se consignó en el lugar correspondiente, según la información contenida en la aplicación I2 de la UCM (pestaña “Datos generales para la titulación”), en la pasada memoria de seguimiento, donde señalábamos que debía referirse a los estudiantes que completaron el máster en el primer año, cuando, según la guía de indicadores, el dato debe contemplar también los que lo completaron durante el año siguiente, dado que desde la coordinación del Máster se tiene constancia de que varios estudiantes emplearon la convocatoria de febrero para completar sus estudios, en el curso sometido ahora a este informe la tasa ha sido del 100%, sobre lo que no hay nada que añadir sino confiar que siga en este índice.

La **tasa de eficiencia**, cuyas cifras mostraron un descenso del 101,6 en el curso 2011-12, al 46,7 en 2012-13, no era consistente con la tasa de éxito y señalamos el año pasado que la razón no debe derivarse de la dificultad del plan de estudios que obligue a los estudiantes a realizar sucesivas matrículas para superar una materia (algo que no tendría sentido con una tasa de éxito del 99,3%), sino que debe obedecer a cuestiones como el reconocimiento de créditos o la posibilidad de cursar el Máster con una dedicación a tiempo parcial a la que tienden algunos estudiantes, no sólo por razones laborales, sino económicas también: sólo un 25% de los alumnos de nuevo ingreso se matricularon a tiempo completo. En el curso 2013-14, se ha recuperado la tasa de eficiencia del 100%, como en el curso 2011-12.

Todavía no se han recogido sistemáticamente datos sobre la **empleabilidad o inserción laboral** de los egresados, desde la coordinación del Máster se ha realizado cierto seguimiento y se tiene constancia de que al menos tres estudiantes han conseguido becas predoctorales para proseguir estudios conducentes a la obtención del título de doctor, otra alumna ha sido contratada de forma estable en el Centro Nacional de Difusión Musical del INAEM en el departamento de producción comunicación y otra se ha establecido como autónoma en labores relacionadas con el management musical. No obstante, en su mayor parte, los estudiantes egresados del máster continúan en los puestos de enseñanza y práctica de la música en los que se encontraban cuando accedieron a estos estudios.

Con respecto a los indicadores UCM, la **tasa de éxito** (IUCM 1) se mantiene, como en los cursos anteriores, bastante por encima del 90% (93,04% el curso 2013-14) lo que demuestra la adecuación de las exigencias del título al perfil del

alumnado y la facilidad con la que lo superan, dando así lugar a un margen que deberá ser tenido en cuenta para valorar un posible incremento de la exigencia. Durante los tres cursos transcurridos desde la implantación de Máster en Música Española e Hispanoamericana, la participación en el programa Docencia de la UCM (**IUCM-6**) ha sido escasa y la tasa final de evaluaciones realizadas (**IUCM-7**), que en el curso 2011-2012 fue de un 7,1% –lo que supone que sólo en el caso de un profesor se llegó a completar la evaluación–, en 2012-13 y 2013-14 no se llegó a completar la evaluación de ninguno de los profesores que la solicitaron. La concienciación de la necesidad de participar en estos programas compete fundamentalmente a la UCM; por parte de la coordinación del Máster y de la Dirección del Departamento se insiste reiteradamente en los Consejos de Departamento en los que se informa del Máster de la importancia de participar en el programa Docencia, de la misma manera que en las reuniones periódicas realizadas por la coordinación con los estudiantes se insiste en lo mismo y, en particular, en la importancia de que un alto porcentaje de estudiantes complete sus encuestas para alcanzar el mínimo exigido por el programa. Como se señalará más adelante, y ante la caída de los indicadores de 2012-13, en el curso 2013-14, se planteó la necesidad de implementar una encuesta por parte de la propia coordinación del Máster que trate de obtener de manera más directa los principales datos que obtiene Docencia. Esta encuesta se realizó por primera vez en el curso 2013-14, siguiendo un modelo utilizado en otras titulaciones y arrojó datos relacionados con profesores y asignaturas específicas que, en los casos que se consideraron oportunos, se pusieron en conocimiento de la Comisión del Máster y de los interesados con el fin de solucionar cuestiones puntuales. En cualquier caso, también se observó que el resultado de estas encuestas no difiere en gran medida de las observaciones que resultan de las reuniones de coordinación realizadas periódicamente con los estudiantes.

Los indicadores específicos de la UCM relacionados con la satisfacción de los alumnos con las prácticas externas (**IUCM-11**) y la satisfacción de los diferentes colectivos (alumnos, PDI y PAS) con el título que arrojó cifras correctas (por encima del 7 sobre 10) y estables, si bien mejorables, en los seguimientos previos, en el curso 2013-14 sometido a este seguimiento han caído muy notablemente. La razón es muy posible que sea la escasa representatividad del número de respuestas conseguido en estas encuestas, pero no obstante, además de procurar en lo sucesivo un muestreo más amplio, estos datos deberán vigilarse en sucesivas evaluaciones del título y, en especial el indicador de la **satisfacción del alumnado** con las prácticas externas que ya había experimentado un retroceso de más de medio punto entre los dos primeros cursos y en este último ha caído a un punto inaceptable. No se tienen datos para comparar estos valores con los obtenidos por otras titulaciones, pero las encuestas clarifican completamente las causas de la valoración: en este sentido, lo que peor valoran profesores y alumnos son las “instalaciones y recursos necesarios para impartir su docencia”, y los estudiantes en particular valoran peor dos aspectos fácilmente mejorables: el nivel de cumplimiento del plazo de notificación de las calificaciones y la distribución de las tareas a lo largo del curso. Con el fin de mejorar en la primera de estas valoraciones, en el curso

2013-14 se publicaron a nivel departamental las fechas límite en las que deberían cerrarse las calificaciones de las asignaturas cursadas en cada trimestre, medida que, sin embargo, no ha significado una mejora en las encuestas correspondientes a este curso lo que podría deberse a la escasa representatividad de las pocas respuestas conseguidas, aunque será algo en lo que se deberá seguir insistiendo y tratando de solventar en los cursos próximos.

Para terminar este análisis de los resultados académicos del Máster en Música Española e Hispanoamericana, tal y como realizamos en las Memorias correspondientes a los cursos 2011-12 y 2012-13 nos parece significativo el **análisis de los resultados de los trabajos de fin de máster**. En 2013-14 el porcentaje de TFM's realizados ha sido del 71,4% (similar al 73,1% del curso 2011-12 aunque algo menor al curso anterior) con una calificación media de 8,5 sobre 10 que se desglosa en: 1 Matrícula de Honor, 5 Sobresalientes, 2 Notables y 3 Aprobados. Estas calificaciones indican el alto nivel de los trabajos presentados así como la correcta y provechosa asimilación de los contenidos del Máster y, a su vez, son consistentes en su moderación con respecto a los años anteriores con el **grado de satisfacción del profesorado** con la implicación del alumnado que –con una media de 7,25 sobre 10– ha caído este año más de un punto con respecto al año anterior. En el análisis de los datos de los TFM defendidos en las convocatorias de junio y septiembre de los cursos anteriores (más de dos tercios de los trabajos del curso 2011-12 se presentó en convocatoria de septiembre (68,4%) un porcentaje que se incrementó también en 2012-13 hasta alcanzar un 83,33%) se señaló que esto tenía relación con la amplitud de los trabajos presentados, pero que quizá fuera un aspecto que debería mejorarse en la planificación docente, con el fin de que un porcentaje mayor de alumnos completara sus estudios en la primera convocatoria. En esta ocasión, el 40% de los trabajos se defendieron en la convocatoria de junio, lo cual muestra una evolución positiva en este aspecto que debería continuar así. La realización de los TFM's está muy en relación con la actividad de tutorías del profesorado del máster y, en este sentido, el indicador de **cumplimiento de tutorías** por parte del profesorado, según la encuesta a los alumnos, arroja un 7 en 2013-14 y el grado de **utilidad de las tutorías presenciales** que alcanza en 6,5 sobre 10, cifras muy inferiores a las de otros años, lo que denota una vez más la poca fiabilidad de los datos de estas encuestas correspondientes al curso objeto de esta memoria de seguimiento. Siendo en estas tutorías en las que se dirigieron los TFM calificados, estos datos son significativos acerca de la implicación del profesorado en la tutorización de unos trabajos que en gran medida completan la formación impartida en el Máster. Esta formación, por otra parte, está evaluada con un 5 por parte de los estudiantes encuestados, cuando en los cursos anteriores estuvo muy por encima del 7.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO**

La Memoria Verificada del Máster en Música Española e Hispanoamericana señala en su apartado “Sistema de coordinación” la existencia de un **coordinador** a quien le corresponderá velar por la coordinación docente del Título mediante reuniones periódicas, con el fin de evaluar su buena marcha, corregir las deficiencias encontradas y mejorarlo en cuanto sea necesario. Además podrá apoyarse en una **Comisión Coordinadora** compuesta por el Coordinador/a, dos profesores pertenecientes al Máster y un representante de los estudiantes, que mantendrá al menos dos reuniones anuales, al inicio y al final del período lectivo”. En el curso 2012-13 el organigrama de coordinación estuvo integrado de la siguiente manera:

Coordinador: Javier Suárez-Pajares (Profesor Titular del Dpto. de Musicología)

Comisión Coordinadora: Javier Suárez Pajares (coordinador del Máster), Víctor Sánchez Sánchez (director del Dpto. de Musicología), Gerardo Arriaga Moreno (Profesor Titular del Dpto. de Musicología) y Luis López (representante de los estudiantes).

Esta Comisión, convocada por el Coordinador, tuvo a lo largo del curso cuatro reuniones celebradas los siguientes días: 21 de octubre de 2013 (reunión de inicio de curso), 17 de diciembre de 2013, 24 de febrero de 2014 y 19 de mayo de 2014 (reunión de final de curso). Los temas tratados en estas reuniones, con el fin de supervisar y organizar el funcionamiento del Máster, fueron:

- Desarrollo del curso: desarrollo de las clases y de los procedimientos de evaluación, plazos de entrega de trabajos, coordinación de contenidos desarrollados, etc.
- Prácticas externas: distribución de las plazas y tramitación con las instituciones asignadas. Control del desarrollo de las prácticas.
- Trabajos Fin de Máster: objetivos, procedimiento (selección de temas y tutores), normas de presentación y redacción, organización de los tribunales y fijación de la fecha de presentación.

Con el fin de controlar la calidad docente y ante la baja participación de profesores (y alumnos en la parte que les compete) en el programa Docencia implementado por la UCM (y la difícil aplicación de este programa en titulaciones minoritarias), la Comisión Coordinadora del Máster acordó la reunión periódica del coordinador con los alumnos del Máster con el fin de dar cauce y recoger directamente sus inquietudes, sugerencias, observaciones o quejas relativas a todos los aspectos del académicos y de gestión relacionados con el Máster. Estas reuniones se mantuvieron los días 3 de diciembre de 2013 y 29 de abril de 2014 y tuvieron como objeto principal la valoración de aspectos relacionados con la calidad de la docencia y la coordinación de los TFM’s y de la realización de prácticas externas. El coordinador informó en el Consejo de Departamento del 30 de septiembre de 2013 de diferentes aspectos relacionados con los TFM’s del curso 2013-2014 y las conclusiones de las reuniones de la Comisión Coordinadora y del Coordinador con los alumnos se trasladaron a las reuniones del Consejo de Departamento realizadas el 29 de enero de 2014 y el 7 de abril de 2014. Además durante las semanas del 7 al 28

de abril de 2014 se mantuvieron desde la coordinación del máster tutorías individuales con los alumnos.

Los mecanismos de coordinación indicados han resultado efectivos sobre todo en su dimensión vertical, corresponden con los señalados en la Memoria Verificada del título y, en principio, no parece que sea necesario implementar otros. La valoración del profesorado sobre los mecanismos de coordinación en el curso 2013-14 fue de 8,25, prácticamente la misma que la obtenida en 2012-13.

Las fortalezas y debilidades observadas en este análisis se recogen en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO**

Estructura y características del profesorado

El profesorado del Máster durante el curso 2012-13 pertenece en su totalidad al Departamento de Musicología, siendo el 100 % doctores. Está integrado por un Catedrático de Universidad, nueve Profesores Titulares, tres Contratados Doctores, un Ayudante Doctor y dos Asociados. Los resultados de la encuesta de satisfacción muestran la total **adecuación del perfil investigador del profesorado** a las asignaturas impartidas, con una media de 9,7 (9,75 en 2012-13) en la **adecuación de la formación académica a la docencia**, y un 9,6 (9,75 en 2012-13) a la pregunta de si se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia. Esta es una fortaleza del Máster en Música Española e Hispanoamericana y está conforme a lo establecido en la Memoria Verificada del mismo.

Ante la dificultad de aplicar el **programa Docentia** a titulaciones minoritarias, en el curso 2013-14, se planteó la necesidad de implementar una **encuesta** por parte de la propia coordinación del Máster con el fin de obtener de manera directa los principales datos que obtiene Docentia. Esta encuesta se realizará por primera vez en el curso 2014-15. Entretanto, este análisis se tiene que realizar a través de los resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción.

Análisis de los resultados obtenidos en los cuestionarios de satisfacción

Frente al alto grado de **participación en los cuestionarios de satisfacción del alumnado** del curso 2011-12, que alcanzaba un 71,43% y era, en consecuencia, muy significativa, la participación en 2012-13 apenas llegó al 21%, aspecto que se procuró mejorar, con una información puntual, en el curso 2013-14 sin conseguir frenar esta caída (12,5%). La **participación de los profesores** en el último cuestionario fue del 62,5% frente al 78,57% en el curso 2011-12, un decrecimiento que se trató de subsanar en el curso 2013-14 mediante las reuniones de coordinación en las que se insistió reiteradamente en la importancia de la participación para conseguir datos fiables y significativos sin conseguir en esta ocasión nada más que un 25% de participación, que es la tasa más baja de todos los cursos. Desde la coordinación de este título se piensa que la labor de concienciación de la importancia de la participación en este tipo de

encuestas, si se quiere que sean fuentes significativas para en conocimiento de las titulaciones las debe asumir el Centro.

Con un muestreo tan poco representativo como el obtenido para este curso 2013-14, no tiene mucho sentido hacer una interpretación, pero es preciso considerar, por si fuera significativo, que la **satisfacción de los alumnos con el profesorado** –cumplimiento del horario de clases, de tutorías y del programa de las asignaturas– arroja una media de 7 sobre 10 (manteniéndose en un nivel aceptable aunque lejos del 8,4 y 8,6 de los cursos 2012-13 y 2011-12, respectivamente); y, en cuanto a la **organización** de contenidos de las asignaturas, **metodologías** para su impartición y utilidad del **campus virtual**, alcanza el 6,2% (8 décimas menos que en el curso 2012-13) lo que denota una caída comenzada ya con esa misma proporción entre los dos primeros cursos, cayendo finalmente en la **distribución de tareas** (6,15 en 2011-12; 5,4 en 2012-13; 4,5 en 2013-14), **criterios de evaluación** (6,65 en 2011-12; 6 en 2012-13; 5 en 2013-14) y **recursos e instalaciones** de apoyo a la docencia (6,45 en 2011-12; 6,6 en 2012-13; 3 en 2013-14), aspectos que obviamente deberán ser mejorados en los cursos siguientes. Estos puntos se analizaron en el curso 2012-13 y su solución se intentó solicitando a la Comisión Académica una reforma menor de las asignaturas del Máster que se finalmente se denegó. La intención de aquella reforma era evitar los solapamientos entre las asignaturas del Máster con los de las asignaturas impartidas en la Licenciatura; cuando los estudiantes provengan más de los nuevos grados que de las antiguas licenciaturas, estos problemas se solventaran muy notablemente porque la coordinación de los contenidos del Máster estaba pensada con respecto a los Grados, no con respecto a las Licenciaturas que tenían un grado de especialización mayor que los Grados.

Las fortalezas y debilidades observadas en este análisis se recogen en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. IMPLANTADO

La Memoria de Verificación del Máster en Música Española e Hispanoamericana (punto 9.3.1) señala como procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas, mediante las que el alumno completa la formación académica adquirida en la titulación, su seguimiento por parte de un tutor interno (un profesor del Máster) y uno externo vinculado a la Institución donde se desarrollen las prácticas. La misma Memoria de Verificación señala que, para realizar el seguimiento de estas prácticas, se deberá realizar un cuestionario del que se extraiga una serie de indicadores (1. Grado de satisfacción de los estudiantes, 2. Grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofrecidas por el Programa, y 3. Grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad) y solicitar asimismo un informe de los tutores internos y externos en los que se especifique el grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en las prácticas externas y las propuestas de mejora. Estos datos serían remitidos para su análisis a la Comisión de Calidad de Estudios de Máster.

Durante el curso 2013-14 el Máster en Música Española e Hispanoamericana ofreció, mediante los convenios correspondientes, las siguientes instituciones para la realización de las prácticas externas:

–Centro de Documentación y Archivos de la SGAE (CDOA-SGAE). Tutor interno: Víctor Sánchez Sánchez; tutor externo Ignacio Jassa.

–Fundación Juan March. Tutor interno: Víctor Sánchez Sánchez; tutor externo Miguel Ángel Marín.

–Biblioteca Nacional de España (Sección de Música). Tutor interno: Javier Suárez-Pajares; tutora externa: Isabel Lozano.

–Fundación Hazen. Tutora interna: Cristina Bordas Ibáñez; tutora externa: Cristina Hazen.

–Sociedad Española de Musicología. Tutora interna: Elena Torres Clemente; tutor externo: Javier Marín.

–Centro de Documentación de Música y Danza del INAEM. Tutora interna: Belén Pérez Castillo; tutor externo: Ignacio Cano.

–Madrid Es Tuyo-Neoturismo, S.A. Tutor interno: Javier Suárez-Pajares; tutora externa: María Suárez Riera.

Frente a los años anteriores, en los que se mantuvo consistentemente por encima del 7, la valoración que los estudiantes hicieron de sus prácticas en el cuestionario de satisfacción ha sido en el curso objeto de este seguimiento muy mala (2,5/10). La documentación que sin embargo entregaron todos los estudiantes correspondiente a sus prácticas y los informes de los tutores externos, no son consistentes con esa valoración. Estos informes se analizaron en la coordinación del Máster, pero no se trasladaron a la Comisión de Calidad de Estudios del Máster. Sin duda un fallo en el procedimiento señalado por la Memoria de Verificación que se detectó en la elaboración de la Memoria de Seguimiento 2012-13, que se empezó a solventar en el curso 2013-14 y al que ya se ha puesto solución en las prácticas realizadas en el presente curso 2014-15.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad **NO PROCEDE**

Al ser un master de 60 créditos no tenía programa de movilidad en el curso 2013-14.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos) **IMPLANTADO**

Frente al alto grado de participación en los cuestionarios de satisfacción del alumnado del curso 2011-12, que alcanzaba un 71,43% y era, en consecuencia, muy significativa, la participación en 2012-13 apenas llegó al 21%, aspecto que se procuró mejorar, con una información reiterada y específica sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas en el curso 2013-14 con el poco éxito que arroja la cifra del 12,5% de participación durante ese curso. La participación de los profesores que había sido del 62,5% en 2012-13, frente al 78,57% en el curso 2011-12, cayó igualmente en 2013-14 al 25% a pesar de que en las

reuniones de coordinación se insistió con reiteración en la importancia de la participación para conseguir datos fiables y representativos.

Los aspectos evaluados más significativos son los siguientes (las valoraciones que se reflejan entre paréntesis separadas por una barra corresponden: el primer número al curso 2011-12, el segundo al curso 2012-13 y el tercero al 2013-14):

- **ORGANIZACIÓN DOCENTE:** el profesorado valora muy positivamente tanto la metodología docente (8,91/9,10/8,5) como la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas (9,11/9/8,67) aunque se percibe una tendencia a la baja relacionada seguramente con las dificultades en la coordinación de los planes de estudios del Máster con las titulaciones de procedencia de los alumnos; igualmente destaca ampliamente la satisfacción por la organización de los horarios docentes (9,13/8,80/9,25). El alumnado resulta bastante más crítico, aunque registra también valoraciones decrecientes, dentro no obstante de lo mínimamente aceptable: metodología docente (7,1/6,6/5), organización de los contenidos de las asignaturas (7,55/6,2/5,5). En general, se observa una caída proporcional en todos estos parámetros que deberá vigilarse en futuras Memorias de seguimiento con dos objetivos fundamentales: recuperar e incrementar los niveles de satisfacción correspondientes al primer curso y aproximar las valoraciones de profesores y alumnos.
- **FORMACIÓN:** El profesorado se muestra satisfecho con el grado de implicación del alumnado (8/8,6/7,25), así como por la actividad docente desarrollada (8,91/8,9/8,5). El alumnado también expresa que el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas es aceptable (7,9/7/6,5) así como, en menor medida, la formación recibida en relación a las competencias (7,35/7,4/5).
- Se destaca con claridad la importancia del **Campus Virtual**, tanto por los profesores (9,09/9,4/9,5) como por los alumnos (9,05/8,8/8), cuestión que, a juicio de esta coordinación tiene mucho que ver con las metodologías docentes y debe atenderse para corregir la valoración que se hizo más arriba de este aspecto.
- Las **tutorías** se valoran positivamente por el alumnado (8,89/9/6,75) que señalan además el alto cumplimiento de horario de tutorías por parte del profesorado (8,89/8,8/7). No obstante el profesorado valora algo peor el aprovechamiento de los alumnos de las tutorías (7,55/7,7/7,25) lo que muestra que podrían aprovecharse aún más, sobre todo en lo relativo a la tutorización de las prácticas, los trabajos de curso y los TFMs.
- **INSTALACIONES Y MEDIOS:** se registra una cierta satisfacción por el profesorado (7,82/7/6) consistente hasta 2013-14 con las respuestas del alumnado, pero en el curso objeto de este seguimiento la valoración de los estudiantes ha caído muy significativamente (6,45/7,6/3). El profesorado destaca el apoyo del centro en las tareas de gestión de la actividad docente (8,09/7,9/7,5).

- **BIBLIOTECA:** los alumnos destacan el servicio de Biblioteca (7,95/8,6/8), y el profesorado valora positivamente los fondos bibliográficos para el estudio (8,36/8,4//8,25).
- Un aspecto que debe mejorarse es la claridad en los procedimientos y plazos de evaluación. Los alumnos valoran con un 6,6/5,6/5,5 el cumplimiento de los plazos de **notificación de calificaciones** y con un 6,65/6/5 los **criterios de evaluación**. La necesidad de definir con mayor claridad los criterios y plazos de evaluación se abordó en las distintas reuniones de la Comisión Coordinadora del Grado y se prevé que en próximas encuestas se obtengan mejores resultados.

En el cuestionario de la satisfacción del alumnado se observa una pregunta equívoca: “Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas”. El valor de 4 otorgado para el curso 2013-14, correspondería a un bajo grado de solapamiento que debería ser considerado como un punto fuerte de la titulación; pero creemos, por el contrario, que puede responder a una valoración negativa que señale un alto grado de solapamiento. En cualquier caso, en futuros cuestionarios conviene replantear esta pregunta, como ya se ha señalado en memorias previas.

Correspondiente al curso 2013-14, la coordinación del Máster ha recibido los datos correspondientes a la **Encuesta al Personal de Administración y Servicios**. Estos datos, consistentes en todo punto con los obtenidos en las encuestas del curso 2012-13, indican una comunicación satisfactoria con los distintos colectivos implicados en la actividad universitaria, una buena consideración de los recursos e instalaciones y una satisfacción general alta con respecto a su trabajo.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. EN DESARROLLO

Desde la realización del Informe Verificado del Máster en Música Española e Hispanoamericana, se han producido cambios notabilísimos en las formas de obtener información a través de redes sociales. Esto hace que los mecanismos para recabar este tipo de información, previstos en la Memoria Verificada, deban ser revisados en profundidad. En distintas reuniones de los coordinadores de los distintos másteres impartidos en la Facultad de Geografía e Historia se ha abordado esta cuestión y se han propuesto iniciativas que deberán articularse de una manera clara por parte del Centro o, mejor aún, por parte de la Universidad.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. IMPLANTADO

A lo largo del curso 2012-2013 se terminó de diseñar un sistema de quejas y reclamaciones que incluye un buzón *on-line* colgado en las distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Este buzón está operativo desde septiembre de 2013. Sin embargo, este ha sido el curso en el que la valoración de este aspecto por parte de los estudiantes que han respondido a la encuesta ha sido peor (4/10).

Por otra parte, los estudiantes han hecho llegar a la coordinación o al profesorado del máster quejas, sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías tanto formales (instancias vía registro leídas por sus representantes en el Consejo de Departamento) como informales (reuniones informativas, conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases, correos electrónicos, etc.). De todo ello se ha obtenido una información valiosa para detectar problemas sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, funcionamiento de equipos o deficiencias en las aulas, impugnación de calificaciones o asuntos relacionados con los programas, la calidad y la evaluación de las asignaturas.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En el Expediente 4179/2010 “Evaluación de la solicitud de verificación del Título Oficial Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana” de la ANECA, se realizan sólo dos **recomendaciones**:

1. Ampliar la información aportada sobre los referentes externos y reforzar la propuesta con más evidencias documentadas que permitan poner de manifiesto el interés académico-investigador del Máster propuesto.
2. Incluir el perfil personal recomendado de ingreso al Título.

Sobre la primera recomendación, no hay nada que añadir sobre los abundantes referentes nacionales e internacionales señalados en la Memoria de Verificación, ni tampoco sobre la actividad docente e investigadora del Departamento de Musicología de la UCM, cuya trayectoria en estos campos pone de manifiesto con claridad el interés académico e investigador de los estudios propuestos. En cualquier caso, esta recomendación se incluirá en la memoria cuando haya una modificación del título.

Sobre la segunda recomendación, en la información recogida en el tríptico y en la página web del Máster se ha incluido bajo el epígrafe de “perfil idóneo del alumnado” el texto siguiente:

“El Máster en Música Española e Hispanoamericana se recomienda a Licenciados y Graduados en Historia y Ciencias de la Música, Graduados en Musicología, Graduados en Música, aunque se pueden contemplar otras vías de acceso en función de la procedencia del alumnado. Además de una formación en Musicología, se deberá poseer unos conocimientos técnicos de música equivalentes a un Grado Medio de Conservatorio para poder seguir adecuadamente las enseñanzas”.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

En el mes de marzo de 2015 se respondieron las alegaciones del informe de Seguimiento del Máster en Música Española e Hispanoamericana realizado por la Fundación Madrid+D. Dicho informe hacía recomendaciones relacionadas fundamentalmente con la información pública del título y su conformidad con la Memoria de Verificación así como su accesibilidad. En estos sentidos se recomendaba indicar quién o quienes serían los encargados de la selección de candidatos y, tras plantearlo en las instancias oportunas, se decidió señalar que el responsable de la selección sería el coordinador con las consultas que estimara oportunas con su comisión de coordinación.

El informe de Madrid+D consideró inadecuada la no adaptación de la normativa a las novedades del RD 1618/2011 de 14 de noviembre, una cuestión que se trasladó a los órganos competentes del Centro y, desde ahí, a la Universidad. Del mismo modo se consideró inadecuado el seguimiento de los egresados y, al respecto, como se ha indicado en este informe, se están arbitrando, con la experiencia de distintos másteres, formas de realizar este seguimiento con herramientas de redes sociales como facebook que no estaban previstas en los Informes de Verificación y que requieren una actualización en estos campos que no siempre se encuentra en el perfil de los que deberían ser responsables de este seguimiento, de la misma manera, que se observan resistencias legítimas por parte de los egresados a ser seguidos.

Finalmente entre los puntos débiles el informe de Madrid+D detectó la falta de una explicación conveniente de los resultados menos favorables de las encuestas de satisfacción, en particular la distribución de las tareas y los criterios y plazos de evaluación, cuestiones que se han tratado de responder en el presente informe.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

El Informe de Seguimiento del Título de Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana con fecha 7 de junio de 2013 señalaba las siguientes recomendaciones:

1. Con el fin de mejorar la accesibilidad, distribuir la información de la página web del título adoptando los siete apartados que se señalan en el Modelo de Memoria Anual de Seguimiento” y los consiguientes subapartados.

Siguiendo esta recomendación, la información, según esa estructura, se encuentra ahora accesible en la web de la UCM <http://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/2014-15/master-musicaespanolaehispanoamericana-estudios>. De todos modos, para llegar a esta información es preciso entrar a través de la página web de la UCM y la pestaña Estudios, siendo también deseable que se pudiera acceder a esta información directamente desde la página web del máster (<https://geografiaehistoria.ucm.es/master-musica>).

2. Sobre la estructura y funcionamiento del sistema de Garantía de la Calidad, se recomienda incluir los nombres de los alumnos que integran las Comisiones de calidad y describir el sistema de toma de decisiones del órgano competente. Se han seguido estas dos recomendaciones tal y como se puede comprobar en el Criterio 2, Subcriterio 1 de esta Memoria de Seguimiento.

3. Realizar un análisis cualitativo de los indicadores de resultados (indicadores cuantitativos)

Esto se ha procurado hacer en la Memoria de Seguimiento correspondiente a 2012-13 así como en esta de 2013-14.

4. Trasladar el análisis de las encuestas de satisfacción al punto 3.5 y desarrollar más el análisis de los índices de participación y de los resultados obtenidos en el programa Docentia.

Se ha intentado, pero la dificultad de aplicación del programa Docentia a titulaciones minoritarias, ha determinado en el curso 2013-14 una notable caída con respecto a los dos cursos anteriores, no ha permitido en este caso desarrollar apenas el análisis de sus índices de participación ni de sus resultados.

5. Incluir en el punto 3.5 todos los resultados de las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores, incluidos los índices de participación.

Esto se ha realizado así en la presente Memoria de Seguimiento.

6. Hacer constar qué causas han determinado que no se atienda a la recomendación hecha respecto del criterio 2 por la ANECA.

Constan en la presente Memoria de Seguimiento.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

En la Memoria de seguimiento anterior, correspondiente al curso 2012-2013, se proponían las siguientes acciones de mejora a desarrollar durante el curso 2013-14 o posteriores:

1. Sería recomendable rebajar a 30 el número de plazas de nuevo ingreso con el fin de adecuar la oferta a la demanda y teniendo en cuenta que los recursos de infraestructura que se destinan en la actualidad a la docencia en el Máster en Música Española e Hispanoamericana no soportarían de ninguna manera 60 plazas de nuevo ingreso. Esto necesitaría una reforma del título que se podrá emprender cuando se normalice su situación a partir del curso 2015-2016.

2. Conviene seguir fomentando la participación de profesores y alumnos en el programa Docentia y, ante las dificultades de aplicación de dicho programa a titulaciones de carácter minoritario, se ha implementado desde la coordinación del Máster un sistema de encuestas que procura obtener directamente los principales datos proporcionados por Docentia. Esta encuesta también ha sido adoptada por otros másteres de la Facultad de Geografía e Historia por lo que es posible que permita un análisis comparativo. En el Máster en Música

Española e Hispanoamericana, la encuesta se realizará por primera vez al final del Curso 2014-15.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No procede.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

–Alta **adecuación del profesorado** a la docencia impartida. Se ha organizado la distribución de la docencia en función de las líneas de investigación del profesorado, promoviendo la participación de todo el profesorado del departamento de Musicología.

–**Organización docente.** Las clases se concentran en dos tardes a la semana, lo que permite simultanear los estudios con otras actividades profesionales. De hecho el 57% del alumnado manifiesta realizar una actividad remunerada, generalmente relacionada con actividades musicales. Esta concentración de la presencialidad favorece e impulsa además el desarrollo del estudio por parte del alumnado, ya que puede organizarse mejor para realizar trabajos, lecturas y otras actividades propuestas en las asignaturas.

–**Calendario docente.** Se organiza en trimestres, dejando el último (abril-junio) para la realización del Trabajo Fin de Máster. Igualmente el procedimiento de organización del Trabajo Fin de Máster se inicia al final del primer trimestre con la preselección de temas y tutores. De hecho el resultado ha sido muy favorable con 3 TFM's presentados en junio y 15 en septiembre, logrando una alta tasa de eficiencia.

–**Índices generales de satisfacción** con la actividad docente desarrollada, tanto por los profesores en su impartición como por parte de los alumnos en su recepción.

–**Tasa de éxito** y alto nivel de los **TFM's** evaluados en estos dos primeros años de implantación del título dato este último muy revelador de los buenos resultados de la enseñanza, la metodología y las formas de tutorización de los trabajos de los estudiantes.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

| | Puntos débiles | Causas | Acciones de mejora | Responsable de su ejecución | Fecha de realización |
|---------------------------------|--------------------------|--|---|------------------------------------|-----------------------------|
| Demanda de la titulación | Bajo índice de cobertura | Como se ha indicado en el punto 2.1 de esta Memoria, el número de 60 plazas ofertadas de nuevo ingreso responde a una expectativa máxima muy exigente para unos estudios para los que la procedencia del alumnado son los estudios de Grado en Musicología | Cuando comiencen a graduarse los estudiantes de los nuevos Grados en Musicología, y en especial los de la UCM, es previsible que el porcentaje de cobertura se incremente de manera notable, aunque difícilmente podrá alcanzar el 100% de cobertura con un número de plazas de nuevo ingreso de 60. Por ello sería necesario | Departamento de Musicología | Curso 2015-16 |

| | | | | | |
|---|------------------------------|---|--|---|---------------|
| | | o en Historia y Ciencias de la Música que están implantados en un número restringido de universidades (Valladolid, Salamanca, Granada, Autónomas de Madrid y Barcelona, Oviedo, UCM) y que estos grados se comenzaron a implantar en el curso 2009-2010 en las primeras universidades y en 2011-12 en la UCM. | también disminuir el número de plazas de nuevo ingreso en la primera reforma que se acometa. | | |
| Estructura y funcionamiento del SGIC | Seguimiento de los egresados | Por una parte, el cambio de los sistemas de seguimiento previstos en la Memoria Verificada con el desarrollo actual de las redes | Implementación de una red social tipo facebook y explicación de la importancia de realizar este seguimiento a los egresados. | Coordinación del Máster – Departamento de Musicología | Curso 2015-16 |

| | | | | | |
|--|--|---|---|---|----------------------|
| | | <p>sociales; por otra, cierta resistencia de los estudiantes al seguimiento.</p> | | | |
| <p>Indicadores de resultado</p> | <p>Baja participación en las encuestas</p> | <p>Saturación de encuestas (propias del máster, Facultad, Docencia...); falta de motivación, al tratarse de un título de un solo curso, por no poder constatar la incidencia que pueden tener en la mejora del título</p> | <p>Información de la importancia de la realización de estas encuestas para poder evaluar fiablemente el funcionamiento del título. Seguimiento detallado de los procedimientos y del número de encuestas realizadas</p> | <p>Coordinación del Máster – Facultad - UCM</p> | <p>Curso 2015-16</p> |

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2015